

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

Marque según corresponda (\*):

CONSEJO SUPERIOR    
 CONSEJO ACADÉMICO    
 SESIÓN ORDINARIA    
 SESIÓN EXTRAORDINARIA    
 CONSULTA / SESIÓN ELECTRONICA

Acta N° 07 de 2024					
<b>1. Información general:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	28 de febrero 2024	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Edificio Administrativo. Carrera 16 A No. 79-08. Primer Piso.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	<b>Rector (E)</b>
Magda Patricia Bogotá Barrera	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>
Jairo Alejandro Fernández Ortega	<b>Vicerrector Académico</b>
Yaneth Romero Coca	<b>Vicerrectora Administrativa y Financiera</b>
Rocío Guio Gutiérrez	<b>Directora e del Instituto Pedagógico Nacional</b>
Víctor Hugo Durán Camelo	<b>Decano Facultad de Educación Física</b>
Hugo Daniel Sanabria Marín	<b>Decano Facultad de Ciencia y Tecnología</b>
Alexander Cely Rodríguez	<b>Decano Facultad de Humanidades</b>
Sonia Mireya Torres Rincón	<b>Decana Facultad de Educación</b>
Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	<b>Decana Facultad de Bellas Artes</b>
Pedro Alejandro Mojica Romero	<b>Representante suplente de los estudiantes de pregrado</b>

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Dixon Vladimir Olaya Gualteros	<b>Representante principal de los Profesores</b>	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
N/A	N/A

5. Orden del día:
<b>1. DPG</b> – Solicitud de aprobación del otorgamiento de Título Póstumo para la siguiente estudiante. (202403120020523). <b>2. VGU</b> – Solicitud de aprobación del siguiente curso denominado: "Prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios". Según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

- conducentes a título.
3. Solicitud de aprobación Acta 40 del 27 de septiembre de 2023.
  4. Solicitud de aprobación Acta 50 del 15 de noviembre de 2023.

**6. Desarrollo del orden del día:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

<b>1. DPG – Solicitud de aprobación del otorgamiento de Título Póstumo para la siguiente estudiante. (202403120020523).</b>	<b>Tiempo: N/A</b>
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por el Departamento de Posgrado respecto al otorgamiento del Título Póstumo a **Jhoan Albeiro Gallego Ocampo (q.e.p.d)**, quien cursó el programa académico de la Maestría en Educación de la Facultad de Educación.



**FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS**

**MEMORANDO**

**CÓDIGO:** DPG-312  
**FECHA:** Jueves, 22 de febrero de 2024  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
 Secretaria General  
**ASUNTO:** Solicitud grado póstumo estudiante de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

La presente tiene el propósito de solicitar el otorgamiento del grado póstumo - Acuerdo No. 073 de 2014- al estudiante Johan Albeiro Gallego Ocampo del programa Maestría en Educación del Departamento de Posgrados y que falleciera el 5 de noviembre del 2023. A continuación, los datos académicos del estudiante.

<b>INFORMACIÓN ACADÉMICA</b>	
Nombre del estudiante:	Jhoan Albeiro Gallego Ocampo
N° del documento de Identidad:	1128441381
Código estudiantil:	2018187514
Promedio:	4.2
Fecha de ingreso:	2018-1
No. de semestres cursados:	5
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	-
Materias perdidas:	-
No. de cancelaciones totales de registro:	-
No. de solicitudes de nueva admisión:	3
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	3 (2021-2, 2022-2 y 2024-1)
No. de reintegros aceptados:	-
Último semestre registrado:	2021-2
Versión a la que pertenece:	403.1
% de Escolaridad (N.º créditos cursados / N.º total créditos del programa):	75%
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	30 cr. / 40

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



Causal Perdida de la calidad de estudiante:	800121 paradigmas de investigación (2cr.) 800221 debate contemporáneo (2cr.) 800124 tesis de grado (6cr.)
Director de Tesis:	Angie Linda Benavides Cortés

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo Académico, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del 15 de febrero de 2023 y registrada en Acta No. 2.

Adjuntamos los documentos requeridos para adelantar el proceso.

Cordialmente,



**CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**  
Directora Departamento de Posgrados

Sede (E) Información académica y registro de estudiantes  
Edificio: DEPARTAMENTO DE POSGRADOS CALLE MIRIAM RAMÍREZ DÍAZ

No contactar por favor con estos datos:

Fecha de Radicación: 2024-03-22  
No. de Radicación: 202403120020523



Que mediante comunicación de fecha 22 de febrero de 2024 con radicado No. 202403120020523, el Departamento de Posgrado remitió al Consejo Académico, la solicitud de aprobación otorgamiento del Título Póstumo a a **Jhoan Albeiro Gallego Ocampo (q.e.p.d)**, quien cursó el programa académico de la Maestría en Educación de la Facultad de Educación, quien falleció el pasado 05 de noviembre de 2023.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior.

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del Título Póstumo a **Jhoan Albeiro Gallego Ocampo (q.e.p.d)**, quien cursó el programa académico de la Maestría en Educación de la Facultad de Educación, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior. (202403120020523).*

**2 VGU – Solicitud de aprobación del siguiente curso denominado: "Prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios". Según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.**

**Tiempo: N/A**

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	CÓDIGO: FOR-GGU-002
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	VERSIÓN: 03
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	FECHA: 19-07-2023

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria respecto a la aprobación del siguiente curso denominado: "**Prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios**". según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

Que mediante comunicación de fecha 27 de febrero de 2024, la Vicerrectoría de Gestión Universitaria remitió al Consejo Académico, la solicitud de aprobación de la siguiente propuesta denominada: "**Prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios**", según lo establecido en el artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.

### Solicitud de aval propuesta de extensión solidaria Centro de Egresados Curso PVBG

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mar 27/02/2024 16:10

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: EVELLYN ANDREA DOMINGUEZ ROJAS <eadominguezr@upn.edu.co>; YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ <sae@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTA BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>; YESENIA GARZON PACHECO <ygarzonp@upn.edu.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

Concepto género (1).pdf; Memo genero firmado (1).pdf; Propuesta Curso VBG CEG 2023 8112023 (3).pdf;

Buenas tardes señores Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá amablemente solicitamos incluir en la agenda del Consejo Académico el aval y aprobación del curso PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, SOCIALES Y COMUNITARIOS, diseñado por el Centro de Egresados con acompañamiento de la SAE.

Para ello se adjuntan:

- Propuesta técnica
- Concepto y memorando de la ODP

Quedamos atentas a lo requerido para esta gestión.

Un abrazo,

**Jenny Ciprian Sastre**

Profesional Especializado Despacho VGU

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

A partir de las observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó la propuesta: “Curso Prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios”, presentada por la Vicerrectoría de Gestión Universitaria en cumplimiento del Artículo 53 del Acuerdo 010 de 2018 del Consejo Superior. Gestión de programas de educación permanentes y no conducentes a título.*

**a) CURSO PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, SOCIALES Y COMUNITARIOS**

**3. Solicitud de aprobación del Acta 40 del 27 de septiembre de 2023.**

**Tiempo: N/A**

Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 40 del 27 de septiembre de 2023.

Sin observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el Acta 40 del 27 de septiembre de 2023.*

**4. Solicitud de aprobación del Acta 50 del 15 de noviembre de 2023.**

**Tiempo: N/A**

Se presentó para aprobación del Consejo Académico el Acta 50 del 15 de noviembre de 2023.

Sin observaciones expuestas, el Consejo Académico determinó:

**Decisión:**

*El Consejo Académico aprobó el Acta 50 del 15 de noviembre de 2023.*

**7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)**

**VOTACIÓN**

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 07 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024										
No.	Consejero	Cargo	1. DPG – Solicitud de aprobación del otorgamiento de Título Póstumo		2. VGU – Solicitud de aprobación del siguiente curso denominado: "Prevención y atención ..."		3. Solicitud de aprobación Acta 40 del 27 de septiembre de 2023		4. Solicitud de aprobación Acta 50 del 15 de noviembre de 2023	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	<b>Rector E</b>	X		X		X		X	
2	Jairo Alejandro Fernandez Ortega	<b>Vicerrector Académico</b>	X		X		X		X	
3	Yaneth Romero Coca	<b>Vicerrectora Administrativa y Financiera</b>	X		X		X		X	
4	Magda Patricia Bogota Barrera	<b>Vicerrectora de Gestión Universitaria</b>	X		X		X		X	



CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 07 DEL 28 DE FEBRERO DE 2024

No.	Consejero	Cargo	1. DPG – Solicitud de aprobación del otorgamiento de Título Póstumo		2. VGU – Solicitud de aprobación del siguiente curso denominado: "Prevención y atención ..."		3. Solicitud de aprobación Acta 40 del 27 de septiembre de 2023		4. Solicitud de aprobación Acta 50 del 15 de noviembre de 2023	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
5	Alexánder Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades	X		X		X		X	
6	Rocío Guio Gutiérrez	Director E Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X	
7	Sonia Mireya Torres	Decana Facultad de Educación	X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	-	-	-	-	-	-	-	-
9	Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física	X		X		X		X	
10	Aleyda Nuby Gutiérrez Mavesoy	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X	
11	Dixon Vladimir Olaya Gualteros	Representante Princ. de los Profesores	-	-	-	-	-	-	-	-
12	Pedro Alejandro Mojica Romero	Representante principal de los Estudiantes-Pregrado	X		X		X		X	
13		Representante Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO PUNTO 1.



FACULTAD DE EDUCACIÓN  
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS

MEMORANDO

**CÓDIGO:** DPG-312  
**FECHA:** Jueves, 22 de febrero de 2024  
**PARA:** Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**  
Secretaría General  
**ASUNTO:** Solicitud grado póstumo estudiante de la Maestría en Educación

Cordial saludo,

La presente tiene el propósito de solicitar el otorgamiento del grado póstumo - Acuerdo No. 073 de 2014- al estudiante Johan Albeiro Gallego Ocampo del programa Maestría en Educación del Departamento de Posgrados y que falleciera el 5 de noviembre del 2023. A continuación, los datos académicos del estudiante.

INFORMACIÓN ACADÉMICA	
Nombre del estudiante:	Jhoan Albeiro Gallego Ocampo
N° del documento de Identidad:	1128441381
Código estudiantil:	2018187514
Promedio:	4.2
Fecha de ingreso:	2018-1
No. de semestres cursados:	5
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	-
Materias perdidas:	-
No. de cancelaciones totales de registro:	-
No. de solicitudes de nueva admisión:	3
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	3 (2021-2, 2022-2 y 2024-1)
No. de reintegros aceptados:	-
Último semestre registrado:	2021-2
Versión a la que pertenece:	403.1
% de Escolaridad (N.º créditos cursados / N.º total créditos del programa):	75%
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	30 cr. / 40



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL  
*Educadora de educadores*

Causal Perdida de la calidad de estudiante:	800121 paradigmas de investigación (2cr.) 800221 debate contemporáneo (2cr.) 800124 tesis de grado (6cr.)
Director de Tesis:	Angie Linda Benavides Cortés

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo Académico, la cual fue avalada en Consejo de Departamento del 15 de febrero de 2023 y registrada en Acta No. 2.

Adjuntamos los documentos requeridos para adelantar el proceso.

Cordialmente,

**CLAUDIA XIMENA HERRERA BELTRÁN**  
Directora Departamento de Posgrados

Para (E) información académica y registro de defensión  
Estatus: DEPARTAMENTO DE POSGRADOS LE SYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2024-03-22  
No. de Radicado: 202403 (2000002)





DECRETO No. 0197 DEL 01 FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
EL (LA) SUBDIRECTOR (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO

**CERTIFICA:**

QUE GALLEGO OCMPO JHON ALBEIRO, CODIGO 2018187514 IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 1128441381, INGRESO A LA UNIVERSIDAD EN EL PRIMER PERIODO DE 2018, HA CURSADO LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA OBTENER EL TÍTULO DE **MAGISTER EN EDUCACION**, ; CON INTENSIDAD HORARIA SEMANAL, ULAS-CREDITOS Y CONCEPTOS DE LAS EVALUACIONES DETALLADOS A CONTINUACION:

**PERIODO : PRIMERO DE 2018**  
CODIGO-GR NOMBRE

H.S. UL/CR NT EVALUACION

804112-13	EPISTEMOLOGIA, EDUCACION Y EVA	3	38	TREINTA Y OCHO
800122-09	PARADIGMAS DE INVESTIGACION II	2	44	CUARENTA Y CUATRO
800222-09	CORRIENTES PEDAGOGICAS	2	44	CUARENTA Y CUATRO
803112-05	INVESTIGACION EN EL CAMPO DE L	2	47	CUARENTA Y SIETE

CREDITOS CURSADOS SEMESTRE 9 PROMEDIO PONDERADO 43 PUNTOS 384

**PERIODO : SEGUNDO DE 2018**  
CODIGO-GR NOMBRE

H.S. UL/CR NT EVALUACION

800331-10	FORMACION COMPLEMENTARIA I	2	44	CUARENTA Y CUATRO
803213-40	EDUCACION COMUNITARIA Y PEDAGO	2	45	CUARENTA Y CINCO
800332-11	FORMACION COMPLEMENTARIA II	2	41	CUARENTA Y UNO
803113-07	PROYECTO DE INVESTIGACION EDUC	3	40	CUARENTA

CREDITOS CURSADOS SEMESTRE 9 PROMEDIO PONDERADO 42 PUNTOS 380

**PERIODO : PRIMERO DE 2019**  
CODIGO-GR NOMBRE

H.S. UL/CR NT EVALUACION

803114-40	PROYECTO DE INVESTIGACION EDUC	2	3	-- NOTA PENDIENTE
800333-42	FORMACION COMPLEMENTARIA III	2	29	VEINTINUEVE
803214-40	EDUCACION COMUNITARIA Y PEDAGO	2	44	CUARENTA Y CUATRO
800333-41	FORMACION COMPLEMENTARIA III	2	44	CUARENTA Y CUATRO

CREDITOS CURSADOS SEMESTRE 8 PROMEDIO PONDERADO 39 PUNTOS 234

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ERRORES ADIVRAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Carrera 8 # 72 - 83 PRX (ST) 901-8841984 - 3471190 - Bogotá - D.C. - A.A. 75144 - NL 890 000.126-4 www.upn.edu.co

Subdirección de Admisiones y Registro - E-mail: sub\_admisiones@pedagogica.edu.co



DECRETO No. 0197 DEL 01 FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA  
EL (LA) SUBDIRECTOR (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO

CERTIFICA:

PERIODO : SEGUNDO DE 2019  
CODIGO-GR NOMBRE

H.S UL/CR NT EVALUACION

803211-40 EL CAMPO PEDAGOGICO DE LA EDUC	2	41	CUARENTA Y UNO
803111-40 INVESTIGACION EN EL CAMPO DE L	3	38	TREINTA Y OCHO

CREDITOS CURSADOS SEMESTRES 5 PROMEDIO PONDERADO 39 PUNTOS 196

PERIODO : SEGUNDO DE 2021  
CODIGO-GR NOMBRE

H.S UL/CR NT EVALUACION

803114-02 PROYECTO DE INVESTIGACION EDUC	2	3	45 CUARENTA Y CINCO
--	---	---	---------------------

CREDITOS CURSADOS SEMESTRE 3 PROMEDIO PONDERADO 45 PUNTOS 135

TOTAL ULAS-CREDITOS APROBADOS 30 PROMEDIO PONDERADO 42 TOTAL PUNTOS 1329

LA ESCALA DE NOTAS DE 00 A 50. LA NOTA MINIMA APROBATORIA ES 36.

SE EXPIDE EN BOGOTÁ D.C., A LOS 22 DIAS DEL MES DE FEBRERO DE 2024.

ADRIANA MARITZA HERRERA AZA  
SUBDIRECTORA DE ADMISIONES Y REGISTRO

Elaboro: FAVIAN ABELLA

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA ENMIENDAS O SI CARECE DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCION DE ADMISIONES Y REGISTRO.

Carrera 9 # 70 - 52 PBX (57) 821-5241884 - 3471180 - Bogotá - D.C. - A.A. 78144 - N.E. 899.309.134-4 [www.upn.edu.co](http://www.upn.edu.co)

Subdirección de Admisiones y Registro - E-mail: [sub\\_admisiones@pedagogica.edu.co](mailto:sub_admisiones@pedagogica.edu.co)

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
*Educadora de educadores*

No. 169539

**DECRETO No. 0197 DEL 01 FEBRERO DE 1955 DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**  
**EL (LA) SUBDIRECTOR (A) DE ADMISIONES Y REGISTRO**

**CERTIFICA:**

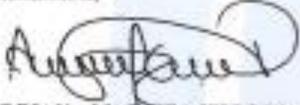
Que, **JHOAN ALBEIRO GALLEGO OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1128441381, ingreso a la universidad en el primer periodo de 2018 para obtener el título de **MAGISTER EN EDUCACION**, adscrito a la Facultad de Educación.

Que, revisada su historia académica se constató que no presenta sanción disciplinaria alguna durante su permanencia en la Universidad.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 1174 del 10 de agosto de 2007, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 22 días del mes febrero de 2024.

Atentamente,



**ADRIANA MARITZA HERRERA AZA**  
Subdirectora de Admisiones y Registro

Eliberto Farión Abella

ESTE CERTIFICADO NO TIENE VALIDEZ SI PRESENTA EMENDATURAS O SI CAMBIO DE LA FIRMA DE LA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Carrera 9 # 70 - 69 P.O. BOX (57) 601- 5941894 - 3471190 - Bogotá - D.C. - A.A. 76144 - TEL. 800.999.134-4 www.upn.edu.co  
 Subdirección de Admisiones y Registro - E-mail: sub\_admisiones@upnlogica.edu.co

16



REPÚBLICA DE COLOMBIA



ORGANIZACIÓN ELECTORAL  
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

**REGISTRO CIVIL DE DEFUNCIÓN** Indicativo Serial **11039819**

Datos de la oficina de registro						
Clase de oficina	Registraduría	Hozario	<input checked="" type="checkbox"/> Consulado	Corregimiento	Insp. de Policía	Código
Pais: <b>COLOMBIA</b> - Departamento: <b>ANTIOQUIA</b> - Localidad: <b>MEDELLIN</b> - Notaría: <b>27 MEDELLIN</b>						
Datos del inscrito						
Apellidos y nombres completos						
<b>GALLEGO OCAMPO JOHAN ALBEIRO</b>						
Documento de identificación (Clase y número)				Sexo (en Letras)		
<b>CC No. 1128441381</b>				<b>MASCULINO</b>		
Datos de la defunción						
Lugar de la Defunción: Pais - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía						
<b>COLOMBIA - CUNDINAMARCA - PUERTO SALGAR</b>						
Fecha de la defunción						
Año	20	23	Mes	NOV	Día	05
Hora				Número de certificado de defunción		
				<b>23119920406152</b>		
Preparación de cuerpo						
Fecha de la preparación						
Año						
Mes						
Día						
Documento presentado						
Nombre y cargo del funcionario						
<b>JUAN CARLOS GOMEZ TONUZZO - MEDICO</b>						
Acreditación profesional <input type="checkbox"/> Certificado Médico <input checked="" type="checkbox"/>						
Datos del denunciante						
Apellidos y nombres completos						
<b>MORANTE CARLOS ENRIQUE</b>						
Documento de identificación (Clase y número)				Firma		
<b>CC No. 11789200</b>				<i>Carlos E. Morante</i>		
Primer testigo						
Apellidos y nombres completos						
Documento de identificación (Clase y número)				Firma		
Segundo testigo						
Apellidos y nombres completos						
Documento de identificación (Clase y número)				Firma		
Fecha de inscripción						
Año	20	23	Mes	NOV	Día	07
Nombre y firma del funcionario que inscribió				Firma		
				<i>Olga Luján</i>		
ESPACIO PARA NOTAS						

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

B



Consulta basico estudiantes  
Codigo 2018187514 Estado: A ACTIVO Ingreso 2018 1 Estrato 3  
Nombres JOHAN ALBEIRO Apellidos GALLEGO OCAÑO  
I.D 1 CC 1120441301 De(Npo) 85045 APARTADO .Nac 31/12/1991 Edad 32  
Sexo M E.C 1 SOLTERO Nro.Libreta PPP  
Direccion CR 13 #11 - 50 Telefono 5010677 Barrio

Titulo: A EL TITULO DE MAGISTER  
Acuerdo: H7 RESOLUCION 3337 DE DICIEMBRE 28 DE 2001 DEL MINISTERIO DE EDUC  
Nivel1: 8 EN Prg1: 483 EDUCACION U.Prg: 403.1  
Enti.Coave: VISUAL

Colegia  
Ip.Bach:  
Reg. Infes: L.Nace 170 85045 APARTADO Cobro.FJ  
Acta: N.Regis 8 Lib Fl. F.grado F.Regis  
Correo Ins. Institucional jgallego@upn.edu.co  
Semestres 5 = 20181, 20182, 20191, 20192, 20212,  
Prom. 42 / 42.37 SANCION EL U.sem 20212  
Anotacion NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL 2023-2 ORFEO: 202303050198133.

Consulta basico estudiantes  
Codigo 2018187514 Estado: A ACTIVO Ingreso 2018 1 Estrato 3  
Consulta Notas/Creditos  
Notas de VIO.CRED

It	Asign.	Gr	Nombre Asignatura	Ht	Nv	AnosenCr	Guia
1	804112	13	EPISTEMOLOGIA, EDUCACION Y EVALUA	38	20181	3	3
2	80122	09	PARADIGMAS DE INVESTIGACION II	44	20181	2	2
3	80222	09	CORRIENTES PEDAGOGICAS	44	20181	2	2
4	803112	05	INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LA E	47	20181	3	3
5	800331	10	FORMACION COMPLEMENTARIA I	44	05 20182	3	3
6	803213	08	EDUCACION COMUNITARIA Y PEDAGOGIA	45	05 20182	3	3
7	800332	11	FORMACION COMPLEMENTARIA II	41	05 20182	3	3
8	803113	07	PROYECTO DE INVESTIGACION EDUCACI	40	05 20182	3	3
9	803114	08	PROYECTO DE INVESTIGACION EDUCACI	29	NP 20191	3	3
10	800333	02	FORMACION COMPLEMENTARIA III	29	05 20191	3	3
11	803214	08	EDUCACION COMUNITARIA Y PEDAGOGIA	44	20191	3	3
12	800333	01	FORMACION COMPLEMENTARIA III	44	20191	3	3
13	803211	08	EL CAMPO PEDAGOGICO DE LA EDUCACI	41	05 20192	3	3
14	803111	08	INVESTIGACION EN EL CAMPO DE LA E	38	05 20192	3	3

Consulta basico estudiantes  
Codigo 2018187514 Estado: A ACTIVO Ingreso 2018 1 Estrato 3  
Consulta Notas/Creditos  
Notas de VIO.CRED

It	Asign.	Gr	Nombre Asignatura	Ht	Nv	AnosenCr	Guia
15	803114	02	PROYECTO DE INVESTIGACION EDUCACI	45	05 20212	3	3

Consulta basico estudiantes  
Codigo 2018187514 Estado: A ACTIVO Ingreso 2018 1 Estrato 3  
Nombres JOHAN ALBEIRO Apellidos GALLEGO OCAÑO  
I.D 1 CC 1120441301 De(Npo) 85045 APARTADO .Nac 31/12/1991 Edad 32  
Sexo M E.C 1 SOLTERO Nro.Libreta PPP  
Direccion CR 13 #11 - 50 Telefono 5010677 Barrio

Titulo: A EL TITULO DE MAGISTER  
Acuerdo: H7 RESOLUCION 3337 DE DICIEMBRE 28 DE 2001 DEL MINISTERIO DE EDUC  
Nivel1: 8 EN Prg1: 483 EDUCACION U.Prg: 403.1  
Enti.Coave: VISUAL

Colegia  
Ip.Bach:  
Reg. Infes: L.Nace 170 85045 APARTADO Cobro.FJ  
Acta: N.Regis 8 Lib Fl. F.grado F.Regis  
Correo Ins. Institucional jgallego@upn.edu.co  
Semestres 5 = 20181, 20182, 20191, 20192, 20212,  
Prom. 42 / 42.37 SANCION EL U.sem 20212  
Anotacion NUEVA ADMISION EXCEPCIONAL 2023-2 ORFEO: 202303050198133.

Notas informacion adicional:  
Titulo: A EL TITULO DE MAGISTER  
Acuerdo: H7 RESOLUCION 3337 DE DICIEMBRE 28 DE 2001 DEL MINISTERIO DE EDUC  
Nivel1: 8 EN Prg1: 483 EDUCACION U.Prg: 403.1  
Enti.Coave: VISUAL

Tp	Admision	Ano	Admision	Fec. grabo
1	PRIMERA	02	20181	
2	NUEVA ADMISION	02	20212 HENRY	23/06/2021
3	NUEVA ADMISION	02	20212 HENRY	11/06/2021
3	NUEVA ADMISION	02	20241 FERNEY	29/11/2023

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

## ANEXO PUNTO 2.



### RECTORIA OFICINA DE DESARROLLO Y PLANEACIÓN

#### MEMORANDO

**CÓDIGO:** ODP-220  
**FECHA:** Miércoles, 7 de febrero de 2024  
**PARA:** Profesora **MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA**  
Vicerrectora de Gestión Universitaria  
**ASUNTO:** Respuesta solicitud Concepto de Viabilidad proyecto: Prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios.

Cordial saludo Vicerrectora Magda,

Teniendo en cuenta la solicitud radicada con memorando N° 202404200009393 en la cual se solicita concepto de viabilidad de la propuesta "Curso prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios" se emiten las siguientes consideraciones:

Inicialmente, se identifica que la propuesta es acorde a la misión de la Universidad y al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, evidenciando la experiencia por parte de la UPN y el Centro de Egresados en la oferta de cursos similares.

Cabe mencionar que el curso se plantea como una oferta gratuita dirigida a egresadas y egresados de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y constará de un total de 40 horas, de las cuales 29 horas serán virtuales en la plataforma moodle, y 11 horas serán presenciales en las instalaciones de la UPN.

Además, plantea la ejecución de la propuesta en dos meses y aunque no presenta un cronograma se sugiere su incorporación.

Por otra parte, el presupuesto planteado responde a las actividades a desarrollar, el valor de la propuesta es de \$7.982.232 pesos el cual cubre el uso de un salón y los perfiles de un líder académico y un apoyo administrativo, lo anterior hace parte de los costos fijos de la UPN relacionados con las horas de remuneración del equipo de trabajo del Centro de Egresados e instalaciones, por lo cual no se generan incrementos presupuestales para la Universidad, frente a este tema se sugiere incorporar el costo del uso de la plataforma moodle.

Aunque con la propuesta no se recibirá ningún ingreso debido a que no se generará cobro de



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL

*Educadora de educadores*

matrícula, la oferta del curso se plantea dentro de la categoría de proyección social, así las cosas, no existen derechos económicos del 15% ni costos operativos del 10% a favor de la Universidad, y tampoco egresos presupuestales.

Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios", es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

Atentamente,

**SAIDA ANDREA GAITÁN RUÍZ**  
Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación

Concepto en ante (E) Núm.  
Estado: CDP-2023/00001/0001

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicación: 2024-02-07  
No. de Radicación: 202402090012003



 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FOR-PES-009</b>
	<b>CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 12-08-2022</b>
<b>Proceso: Planeación Estratégica</b>		

**Este formato es exclusivo para el análisis técnico, administrativo y financiero por parte de la Oficina de Desarrollo y Planeación de la UPN.**

<b>1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR</b>	
<b>RADICADO ORFEO</b>	202404200009393
<b>TIPO DE CONTRATO O CONVENIO A SUSCRIBIR</b>	Oferta interna de proyección social.
<b>ENTIDAD</b>	Universidad Pedagógica Nacional
<b>TÍTULO U OBJETO DE LA PROPUESTA</b>	Curso "Prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios".
<b>VALOR</b>	0 pesos oferta gratuita.
<b>PLAZO ESTIMADO</b>	2 meses
<b>UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN Y/O COORDINACIÓN</b>	Vicerrectoría de Gestión Universitaria Subdirección de Asesorías y Extensión Centro de egresados

<b>2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)</b>			
	SI	NO	NO APLICA (N/A) / OBSERVACIÓN
¿La propuesta para suscribir el convenio o contrato es acorde a la misión institucional y al Plan de Desarrollo Institucional?	x		La propuesta apunta a la misión de la Universidad la cual tiene un componente en la formación de actores educativos en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, pues fundamenta su acción en la formación de niños, niñas, jóvenes y adultos desde su diversidad, así como se encuentra articulada con el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026
¿La propuesta metodológica y de trabajo es acorde y responde concretamente al objeto y requerimientos requeridos por la entidad contratante?	x		El curso constará de un total de 40 horas, de las cuales 29 horas serán virtuales en la plataforma Moodle, y 11 horas serán presenciales, el cual se plantea gratuito dirigido a egresadas y egresados de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional
¿La propuesta metodológica y de trabajo cuenta con el aval o respaldo de una unidad académica o administrativa para su ejecución?	x		La propuesta presenta el aval de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria, la Subdirección de Asesorías y Extensión y el Centro de Egresados
¿La Universidad cuenta con experiencias en el desarrollo de proyectos similares identificados en los antecedentes presentados en la propuesta?	x		Según los antecedentes aportados en la propuesta, la Universidad y el Centro de Egresados cuentan con una trayectoria y experiencia en la oferta de cursos similares
¿La propuesta identifica entre el personal vinculado a la Universidad expertos o especialistas en el área de conocimiento o tema a abordar y prevé su participación?	x		En la propuesta se especifican los perfiles necesarios para el desarrollo académico y técnico del curso

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

	<b>FORMATO</b>	<b>Código: FOR-PES-009</b>
	<b>CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</b>	<b>Versión: 03</b>
		<b>Fecha: 12-08-2022</b>
<b>Proceso: Planeación Estratégica</b>		

<b>2. ANALISIS DE LA VIABILIDAD TÉCNICA (Marque con una X según corresponda)</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NÓ APLICA (N/A)/ OBSERVACIÓN</b>
¿La Universidad dispone de la infraestructura y capacidad física y tecnológica y humana necesaria para el desarrollo de las actividades a comprometer y/o destina recursos en el presupuesto para ellas?	x		Según lo consultado, la Universidad cuenta con la capacidad humana, física y tecnológica en general para llevar a cabo este tipo de propuestas.
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es técnicamente viable?	x		La propuesta se considera técnicamente viable.
<b>Observaciones y/o recomendaciones</b>			
La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN y el Centro de Egresados.			
Cabe mencionar que el curso se plantea gratuito dirigido a egresadas y egresados de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y constará de un total de 40 horas, de las cuales 29 horas serán virtuales en la plataforma Moodle, y 11 horas serán presenciales en las instalaciones de la UPN.			
Por lo anterior, la propuesta cuenta con viabilidad técnica.			

<b>3. ANALISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>NÓ APLICA (N/A)/ OBSERVACIÓN</b>
¿Las actividades de gestión administrativa, operativa y financiera requeridas por el proyecto están previstas en las normas, procesos y procedimientos de la entidad?	x		Las actividades de gestión operativa, administrativa y financiera se encuentran previstas en la normatividad interna y en el Manual de Procesos y Procedimientos de la Universidad.
¿La propuesta identifica con claridad todas las actividades misionales, administrativas y logísticas necesarias para su adecuada ejecución?	x		Si, se establecen claramente las actividades misionales y administrativas necesarias para la ejecución de la propuesta.
¿El personal y/o sus perfiles propuestos son suficientes y acordes para para el desarrollo?	x		La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un líder académico y un apoyo administrativo.
¿La propuesta identifica un cronograma coherente con las actividades y los tiempos suficientes para su realización?	x		Se plantea la ejecución de la propuesta en dos meses, pero no presenta un cronograma, por lo tanto, se sugiere su incorporación en la propuesta.
¿La propuesta presentada se ejecutará en modalidad presencial?	x		Modalidad híbrida constará de un total de 40 horas, de las cuales 29 horas serán virtuales en la plataforma Moodle, y 11 horas serán presenciales.
¿La capacidad administrativa instalada en la Universidad es suficiente para responder a las demandas derivadas del convenio o contrato?	x		La Universidad cuenta con la capacidad administrativa para responder a lo establecido en la propuesta.
¿A partir de las respuestas anteriores se	x		Se considera administrativamente viable.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-PES-009
	<b>CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</b>	Versión: 03
		Fecha: 12-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

**3. ANÁLISIS DE VIABILIDAD ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA (Marque con una X según corresponda)**

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
concluye que la propuesta es administrativamente viable?			
<b>Observaciones y/o recomendaciones</b>			
La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un líder académico y un apoyo administrativo.			
Además, plantea la ejecución de la propuesta en dos meses, pero no presenta un cronograma, por lo tanto, se sugiere su incorporación en la propuesta.			
La propuesta se considera administrativamente viable			

**4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)**

	SI	NO	NO APLICA /OBSERVACIÓN
¿El presupuesto del proyecto es coherente con las actividades a desarrollar?	x		Si, el presupuesto planteado responde a las actividades a desarrollar, el valor de la propuesta es de \$7.962.232 pesos, pero hace parte de los costos fijos de las horas de remuneración del equipo de trabajo del Centro de Egresados por lo cual se plantea como oferta interna gratuita para egresados de la UPN.
¿La distribución del presupuesto es acorde a la importancia de las actividades y su grado de complejidad e intensidad?	x		La asignación a cada uno de los rubros es acorde, atendiendo las necesidades de la propuesta.
¿El presupuesto tiene como sustento el costeo de todas y cada una de las actividades misionales, operativas y logísticas necesarias para ejecutar el proyecto?	x		
¿El presupuesto de la propuesta contempla los gastos conexos del proyecto? (Impuestos, tasas, estampillas, pólizas exigidas).		x	N/A
¿El convenio o contrato requiere o establece contrapartida por parte de la Universidad y está claramente identificada?		x	N/A
¿Si la contrapartida UPN es en especie, ésta hace parte de los costos y gastos fijos o la capacidad instalada actual o existente en la Universidad?		x	N/A
¿Hay docentes o personal administrativo que participan en el proyecto como contrapartida como parte de su carga laboral?		x	N/A



	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-PES-009
	<b>CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</b>	Versión: 03
		Fecha: 13-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

4. ANÁLISIS DE VIABILIDAD FINANCIERA (Marque con una X según corresponda)			
	SI	NO	NÓ APLICA / OBSERVACIÓN
¿La suscripción del contrato o convenio exige garantías y genera pago de impuestos, tasas, estampillas, otros gravámenes?		x	N/A
¿Los gastos relacionados inmediatamente anterior están incluidos en el presupuesto de la propuesta?		x	N/A
¿Los desembolsos propuestos de los recursos presupuestales aseguran la adecuada gestión y ejecución de la propuesta?		x	N/A
¿El contrato o convenio se ejecutará mediante la figura de Servicio Académico Remunerado – SAR?		x	N/A
¿Si la propuesta se va ejecutar como SAR incluye en el presupuesto los derechos económicos del 15% a favor de la Universidad, conforme a lo establecido en el Acuerdo 041 de 2020?		x	Aunque que no se recibirá ningún ingreso debido a que no se generará cobro de matrícula, la oferta del curso se plantea dentro de la categoría de proyección social, por lo anterior, no existen derechos económicos del 15% ni costos operativos del 10% a favor de la Universidad, y tampoco egresos presupuestales o monetarios.
¿En la programación del presupuesto están incluidos los valores por concepto de uso de espacios, infraestructura, uso de equipos y costos de operación?		x	N/A
¿En caso de ser negativa la respuesta a la pregunta anterior, los derechos económicos y gastos de operación a favor de la universidad están establecidos conforme al Acuerdo 004 de 2019 del Consejo Superior?		x	N/A
¿A partir de las respuestas anteriores se concluye que la propuesta es financieramente viable?	x		La propuesta se considera viable financieramente
<b>Observaciones y/o recomendaciones</b>			
El presupuesto planteado responde a las actividades a desarrollar, el valor de la propuesta es de \$7.962.232 pesos, pero hace parte de los costos fijos de las horas de remuneración del equipo de trabajo del Centro de Egresados por lo cual se plantea como oferta interna gratuita para egresados de la UPN.			
Aunque que no se recibirá ningún ingreso debido a que no se generará cobro de matrícula, la oferta del curso se plantea dentro de la categoría de proyección social, por lo anterior, no existen derechos económicos del 15% ni costos operativos del 10% a favor de la Universidad, y tampoco egresos presupuestales.			
Así las cosas, la propuesta se considera viable financieramente.			



	<b>FORMATO</b>	Código: FOR-PES-009
	<b>CONCEPTO SOBRE LA VIABILIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS</b>	Versión: 03
		Fecha: 13-08-2022
Proceso: Planeación Estratégica		

**5. RESUMEN CONCEPTO FINAL**

La propuesta, es acorde a la misión de la Universidad y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2026, cumple con la metodología, evidenciando la experiencia por parte de la UPN y el Centro de Egresados.

Cabe mencionar que el curso se plantea gratuito dirigido a egresadas y egresados de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional y constará de un total de 40 horas, de las cuales 29 horas serán virtuales en la plataforma Moodle, y 11 horas serán presenciales en las instalaciones de la UPN.

La propuesta especifica los perfiles necesarios para su desarrollo contando con un líder académico y un apoyo administrativo.

Además, plantea la ejecución de la propuesta en dos meses, pero no presenta un cronograma, por lo tanto, se sugiere su incorporación en la propuesta.

El presupuesto planteado responde a las actividades a desarrollar, el valor de la propuesta es de \$7.962.232 pesos, pero hace parte de los costos fijos de las horas de remuneración del equipo de trabajo del Centro de Egresados por lo cual se plantea como oferta interna gratuita para egresados de la UPN.

Aunque que no se recibirá ningún ingreso debido a que no se generará cobro de matrícula, la oferta del curso se plantea dentro de la categoría de proyección social, por lo anterior, no existen derechos económicos del 15% ni costos operativos del 10% a favor de la Universidad, y tampoco egresos presupuestales.

Por lo anterior, se considera que la propuesta "Curso prevención y atención de violencias basadas en género en contextos educativos, sociales y comunitarios", es viable desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero.

Así las cosas, este concepto se emite en los términos y alcance establecidos en el Artículo 28 de la Ley 1755 de 2015 "Por la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", por lo tanto, no será de obligatorio cumplimiento o ejecución.

**6. FIRMAS**

Quien aprueba		Quien proyectó	
NOMBRE	SAIDA ANDREA GAITAN RUIZ	NOMBRE	LUZ ANGELA ELIZABETH BARRERA BOHORQUEZ
CARGO	Jefe (E) de la Oficina de Desarrollo y Planeación	CARGO	Profesional Especializada Supernumeraria
FECHA	07/02/2024	FECHA	07/02/2024

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS<sup>1</sup></b>		
<b>Código: FORSS3EXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 26-11-2019</b>	<b>Versión: 01</b>	<b>Página 1 de 2</b>

**PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, SOCIALES Y COMUNITARIOS**

**PROPUESTA TÉCNICA**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**VICERRECTORÍA DE GESTIÓN UNIVERSITARIA**  
**CENTRO DE EGRESADOS**  
**BOGOTÁ D.C.**  
**Octubre de 2023**

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

<sup>1</sup> Se entiende por curso corto, taller y conferencia, sobre los cuales aplica este formato; aquellas modalidades de formación continua con una duración inferior a 60 horas.



	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
Código: FOR053EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 2 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

## INTRODUCCIÓN

En la sociedad actual, la violencia de género<sup>1</sup> sigue siendo un problema persistente y de gran magnitud que afecta a millones de personas en todo el mundo. Esta forma de violencia, basada en desigualdades de poder y roles de género estereotipados, tiene consecuencias devastadoras para quienes la experimentan, especialmente en los ámbitos educativos, sociales y comunitarios. Los maestros desempeñan un papel fundamental en la prevención y atención de estas violencias, ya que tienen una relación cercana con las y los estudiantes y pueden influir positivamente en su formación integral.

El curso "Prevención y Atención de Violencias de Género en Contextos Educativos, Sociales y Comunitarios" busca abordar esta problemática de manera integral, proporcionando a los participantes las herramientas, conocimientos y habilidades necesarias para identificar, prevenir y abordar las diferentes manifestaciones de violencia de género en los entornos en los que trabajan.

El objetivo principal de este curso es brindar herramientas y sensibilizar a egresadas y egresados de la Universidad para que se conviertan en agentes de cambio en la lucha contra la violencia de género. A lo largo de las 40 horas de formación, se explorarán los fundamentos y conceptos clave relacionados con la violencia de género, se presentarán estrategias efectivas de prevención y se proporcionarán recursos para la atención y acompañamiento de las víctimas. Además, se fomentará la creación de alianzas interinstitucionales y se promoverán acciones comunitarias que contribuyan a la creación de entornos seguros, inclusivos y libres de violencia.

El curso se estructurará en cuatro módulos temáticos, cada uno de ellos abordando aspectos fundamentales para la comprensión y el abordaje de la violencia de género en los contextos educativos, sociales y comunitarios. Se combinarán sesiones virtuales a través de la plataforma Moodle, que permitirá la participación y el intercambio de conocimientos, con sesiones presenciales, donde se desarrollarán actividades prácticas y se fortalecerá el aprendizaje colaborativo.

La importancia de este curso radica en la necesidad de dotar a las y los graduados de las herramientas necesarias para crear y fortalecer entornos educativos inclusivos y seguros, donde se promueva la igualdad de género y se erradique la violencia. Al empoderar a los docentes con conocimientos y habilidades especializadas, se espera que puedan detectar y abordar situaciones de violencia de género de manera oportuna y efectiva, protegiendo los derechos de las personas afectadas y contribuyendo a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

<sup>1</sup> "Las violencias de género corresponden a cualquier acción o conducta que se desarrolle a partir de las relaciones de poder asimétricas basadas en el género, que sobrevaloran lo relacionado con lo masculino y subvaloran lo relacionado con lo femenino. Son un problema de salud pública por las graves afectaciones físicas, mentales y emocionales que sufren las víctimas; por la gravedad y magnitud con la que se presentan y porque se pueden prevenir. Este tipo de violencias se incrementan en algunos contextos o situaciones particulares; por ejemplo, en el caso de niñas y mujeres indígenas o en personas con discapacidad. Particularmente en el conflicto armado, la violencia de género tiene una repercusión mayor en las mujeres ya que su cuerpo es usado como botín de guerra por parte de los actores armados o porque las líderes son víctimas de amenazas y de hechos violentos contra su vida y la de su familia. También la situación de conflicto se toma como un factor de riesgo para la aparición o mantenimiento de conductas que generan violencia intrafamiliar y de pareja".



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
Código: FORSS3EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 3 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

La implementación de este curso, "Prevención y Atención de Violencias de Género en Contextos Educativos, Sociales y Comunitarios", en la Universidad Pedagógica Nacional es de suma importancia para cumplir con su misión de proyección social y formación integral de sus egresados y egresadas de pregrado y posgrado. Esta iniciativa se alinea perfectamente con el propósito de articular las tareas misionales de la Universidad. A través de este curso, la UPN tiene la oportunidad de tejer mayores y mejores vínculos con las comunidades del país, al impulsar el posicionamiento de la institución en el marco de estos debates nacionales tan importantes. Además, este curso proporciona a los docentes las herramientas necesarias para abordar la violencia de género en los diferentes contextos en los que se desempeñan, promoviendo entornos educativos, sociales y comunitarios seguros, inclusivos y respetuosos.

Este espacio educativo también incluirá la socialización de dos aspectos sumamente relevantes para la Universidad; en primer lugar, se socializará el "Protocolo de Atención y Prevención de Violencias Basadas en Género", una guía esencial que nos permitirá actuar de manera efectiva ante cualquier situación que se presente y se abordará la "Política Institucional de Género y Cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional", lo cual permitirá conocer los avances y compromisos que la UPN ha asumido en este ámbito tan crucial.

En conclusión, el curso "Prevención y Atención de Violencias de Género en Contextos Educativos, Sociales y Comunitarios" busca fortalecer la capacidad de las y los egresados para abordar la violencia de género en sus diferentes manifestaciones. A través de la adquisición de conocimientos, el desarrollo de habilidades y la promoción de una cultura de respeto y equidad, así, podrán desempeñar un papel activo en la construcción de comunidades más seguras, inclusivas y libres de violencia de género.

#### JUSTIFICACIÓN

La violencia de género es un fenómeno social complejo y arraigado que afecta a personas de todas las edades, géneros y contextos. En particular, los entornos educativos, sociales y comunitarios no están exentos de esta problemática, y es crucial abordarla de manera integral para garantizar la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas.

La justificación para desarrollar el curso "Prevención y Atención de Violencias de Género en Contextos Educativos, Sociales y Comunitarios: Herramientas para Docentes" radica en la necesidad de empoderar a las y los docentes y dotarlos de conocimientos y habilidades específicas para prevenir, detectar y abordar la violencia de género en sus diferentes manifestaciones.

En primer lugar, las y los maestros son figuras clave en la formación y desarrollo integral de las y los estudiantes. Al estar en contacto directo con ellos, tienen la oportunidad de influir en sus actitudes, comportamientos y percepciones. Por lo tanto, es esencial que los docentes estén capacitados para promover entornos seguros, inclusivos y libres de violencia, donde todos los individuos sean respetados y valorados por igual, independientemente de su género.



	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
Código: FOR953EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 4 de 3

**Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara**

En segundo lugar, los entornos educativos, sociales y comunitarios son espacios donde se generan y reproducen los estereotipos de género y las desigualdades de poder. Estos factores contribuyen a la aparición y perpetuación de la violencia de género. Los docentes tienen la responsabilidad de desafiar y transformar estos patrones, fomentando una cultura de igualdad y respeto desde edades tempranas.

Además, la violencia de género no solo afecta a las personas directamente involucradas, sino que también tiene un impacto negativo en el ambiente educativo y comunitario en general. La presencia de violencia de género en las escuelas y comunidades genera un clima de miedo, exclusión y desconfianza, lo cual dificulta el aprendizaje, el desarrollo personal y el bienestar emocional de todas las personas involucradas. Es esencial romper este ciclo de violencia a través de la prevención y atención adecuada.

El curso propuesto aborda la violencia de género desde una perspectiva multidimensional, que considera no solo los aspectos teóricos y conceptuales, sino también las estrategias prácticas y las herramientas necesarias para la prevención y atención. Los docentes aprenderán a identificar las diferentes manifestaciones de violencia de género, a aplicar protocolos de actuación y derivación, a brindar apoyo emocional a las víctimas y a promover acciones comunitarias para la prevención.

En conclusión, este curso se justifica en la necesidad de fortalecer la capacidad de los docentes para prevenir y abordar la violencia de género en sus diferentes contextos de trabajo. Al proporcionarles las herramientas y conocimientos adecuados, se busca crear entornos seguros, inclusivos y libres de violencia, donde todas las personas puedan desarrollarse plenamente y vivir en igualdad de condiciones. Solo a través de la educación y la acción colectiva podemos construir una sociedad más justa y equitativa para todos.

### **1. OBJETIVO**

#### **Objetivo general:**

Brindar herramientas a las y los egresados en la identificación, prevención y atención de las diferentes manifestaciones de violencia de género en los ámbitos educativos, sociales y comunitarios, promoviendo entornos seguros, inclusivos y libres de violencia.

#### **Objetivos específicos:**

Comprender los conceptos fundamentales relacionados con la violencia de género y su impacto en los contextos educativos, sociales y comunitarios.

Conocer el marco legal y normativo nacional e internacional que aborda la violencia de género y su aplicación en entornos educativos y comunitarios.

Identificar los estereotipos de género y su influencia en la violencia, así como promover una cultura de igualdad y respeto en el ámbito educativo.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL EDUCADORA DE EDUCADORES	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
<b>Código: FOR05EXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 26-11-2019</b>	<b>Versión: 03</b>	<b>Página 5 de 3</b>

**Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara**

Desarrollar estrategias efectivas de prevención de la violencia de género en el entorno educativo, implementando actividades de sensibilización y educación en género.

Socializar el Protocolo de atención y prevención de violencias basadas en género y la Política Institucional de Género y Cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional.

## **2. A QUIÉN ESTÁ DIRIGIDO**

Curso gratuito dirigido a egresadas y egresados de pregrado y posgrado de la Universidad Pedagógica Nacional.

## **3. DURACIÓN**

El curso "Prevención y Atención de Violencias de Género en Contextos Educativos, Sociales y Comunitarios" se organizará de manera detallada para ser realizado en un período de dos meses.

A continuación, se presenta una propuesta de organización del curso:

## **4. METODOLOGÍA**

El curso "Prevención y Atención de Violencias de Género en Contextos Educativos, Sociales y Comunitarios" constará de un total de 40 horas, de las cuales 29 horas serán virtuales en la plataforma Moodle y 11 horas serán presenciales, este se desarrollará utilizando una metodología dinámica y participativa que combina diversas herramientas pedagógicas con el objetivo de fomentar un aprendizaje significativo y profundo sobre la prevención y atención de violencias basadas en género. A lo largo de las 8 semanas de duración, los participantes tendrán acceso a los siguientes elementos:

**Encuentros Sincrónicos en la plataforma Moodle:** Se llevarán a cabo encuentros en tiempo real utilizando la plataforma Moodle, donde los facilitadores y participantes interactuarán, discutirán y profundizarán en los temas del curso. Estos encuentros permitirán aclarar dudas, compartir experiencias y enriquecer el proceso de aprendizaje de manera colaborativa.

**Foros de Discusión:** Los foros serán espacios virtuales para promover la participación activa y la reflexión colectiva. Las y los participantes podrán debatir sobre temas específicos, compartir sus puntos de vista, responder preguntas y generar discusiones enriquecedoras que enriquecerán su comprensión del tema y promoverán el intercambio de ideas.

**Material Escrito:** Se proporcionará material didáctico en formato escrito, como documentos, lecturas y guías, que servirán como base teórica para el aprendizaje. Los materiales estarán diseñados de manera accesible y comprensible, abordando los conceptos fundamentales y las mejores prácticas en la prevención y atención de violencias basadas en género.



	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
Código: FOR053EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 03	Página 6 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

**Conversatorios:** Se organizarán conversatorios con expertos en la temática, invitados especiales y/o testimonios de personas que han trabajado en la prevención y atención de violencias de género. Estos encuentros posibilitarán obtener una visión más amplia de la realidad y las experiencias reales relacionadas con la problemática.

**Ejercicios Prácticos:** A lo largo del curso, se propondrán ejercicios prácticos que permitirán a los aplicar los conocimientos adquiridos y desarrollar habilidades concretas para la prevención y atención de violencias basadas en género. Estos ejercicios fomentarán la reflexión y el análisis crítico, brindando oportunidades para el aprendizaje experiencial.

**Estudios de Caso:** Se presentarán casos reales o simulados relacionados con situaciones de violencia de género. Se analizarán estos casos, se identificarán las problemáticas y se propondrán estrategias de prevención y atención basadas en los contenidos del curso. Los estudios de caso permitirán fortalecer el enfoque práctico y la toma de decisiones informadas.

En síntesis, la metodología de este curso busca promover un aprendizaje integral y contextualizado, donde las y los participantes puedan adquirir conocimientos teóricos, desarrollar habilidades prácticas y reflexionar sobre la importancia de la prevención y atención de violencias basadas en género en distintos contextos educativos, sociales y comunitarios. El enfoque participativo y colaborativo favorecerá un ambiente propicio para el intercambio de ideas, la construcción colectiva del conocimiento y la sensibilización respecto a esta importante temática.

#### Descripción de los módulos

El curso "Prevención y Atención de Violencias de Género en Contextos Educativos, Sociales y Comunitarios: Herramientas para Docentes" constará de un total de 40 horas, de las cuales 29 horas serán virtuales en la plataforma Moodle, y 11 horas serán presenciales. El curso se organizará en 4 módulos temáticos, con una primera sesión presencial y una sesión adicional de socialización del protocolo de atención y prevención de violencias basadas en género de la Universidad Pedagógica Nacional. A continuación, se detalla la distribución de horas por módulo y sesión:

##### **Módulo 1: Fundamentos y conceptos clave.**

Duración: 10 horas

6 horas virtuales trabajo asincrónico

4 horas encuentro presencial.

Sesión 1: Introducción a la violencia de género y conceptos fundamentales (4 horas presenciales)

Sesión 2: Socialización de la Política Institucional de Género y Cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional (2 horas trabajo asincrónico)

Sesión 3: Estereotipos de género y su impacto en la manifestación de violencias (2 horas virtuales trabajo asincrónico)

Sesión 4: Marco legal y normativo relacionado con la violencia de género (2 horas virtuales trabajo asincrónico)

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
Código: FORSSJEXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 7 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

**Módulo 2: Prevención de la violencia de género.**

Duración: 10 horas virtuales  
6 horas virtuales de trabajo asincrónico.  
4 horas virtuales, encuentro sincrónico.

Sesión 1: Estrategias para la prevención de la violencia de género (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)  
Sesión 2: Herramientas de sensibilización y educación en género (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)  
Sesión 3: Promoción de la igualdad y diversidad en el ámbito educativo (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)  
Sesión 4: Aplicación práctica y análisis de casos (4 horas virtuales encuentro sincrónico).

**Módulo 3: Atención y acompañamiento a víctimas de violencia de género.**

Duración: 10 horas  
4 horas virtuales de trabajo asincrónico.  
3 horas virtuales encuentro sincrónico.  
3 horas encuentro presencial.

Sesión 1: Identificación y detección de situaciones de violencia de género (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)  
Sesión 2: Protocolos de actuación y derivación (3 horas virtuales de trabajo sincrónico)  
Sesión 3: Apoyo emocional y recursos de apoyo para las víctimas (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)  
Sesión 4: Simulaciones y prácticas de atención (3 horas presenciales)

**Módulo 4: Acciones comunitarias y redes de apoyo.**

Duración: 10 horas  
6 horas virtuales de trabajo asincrónico  
4 horas, encuentro presencial

Sesión 1: Alianzas interinstitucionales para la prevención y atención de violencias de género (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)  
Sesión 2: Estrategias para involucrar a la comunidad en la prevención y atención de violencias de género (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)  
Sesión 3: Desarrollo de planes de acción y proyectos comunitarios (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)  
Sesión 4 (Presencial): Socialización del protocolo de atención y prevención de violencias basadas en género de la Universidad Pedagógica Nacional (4 horas, encuentro presencial)

Es importante destacar que las sesiones virtuales se llevarán a cabo en la plataforma Moodle, permitiendo la interacción de los participantes a través de foros de discusión, actividades prácticas y materiales de lectura. Las sesiones presenciales se enfocarán en actividades prácticas, análisis de casos, simulaciones y socializaciones específicas.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
Código: FOR03EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 8 de 3

**Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara**

La primera sesión, que es presencial, consistirá en la socialización de la Política Institucional de Género y Cuidado de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta sesión será abierta a toda la comunidad universitaria y obligatoria para los inscritos en el curso, con una duración de 2 horas presenciales.

Además, en el último módulo se incluirá una sesión presencial adicional de 4 horas para la socialización del protocolo de atención y prevención de violencias basadas en género de la Universidad Pedagógica Nacional.

### **Cronograma**

#### **Abril**

##### **Módulo 1:**

- Sesión 1: 10 de abril (4 horas presenciales)
- Sesión 2: 12 de abril (2 horas trabajo asincrónico)
- Sesión 3: 15 de abril (2 horas virtuales trabajo asincrónico)
- Sesión 4: 18 de abril (2 horas virtuales trabajo asincrónico)

##### **Módulo 2:**

- Sesión 1: 22 de abril (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)
- Sesión 2: 25 de abril (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)
- Sesión 3: 29 de abril (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)
- Sesión 4: 30 de abril (4 horas virtuales encuentro sincrónico)

#### **Mayo**

##### **Módulo 3:**

- Sesión 1: 6 de mayo (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)
- Sesión 2: 10 de mayo (3 horas virtuales de trabajo sincrónico)
- Sesión 3: 13 de mayo (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)
- Sesión 4: 20 de mayo (3 horas presenciales)

##### **Módulo 4:**

- Sesión 1: 24 de mayo (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)
- Sesión 2: 27 de mayo (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)
- Sesión 3: 31 de mayo (2 horas virtuales de trabajo asincrónico)
- Sesión 4: 31 de mayo (4 horas encuentro presencial)

#### **Junio**

##### **Cierre y evaluación final:**

---

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
Código: FOR053EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 9 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

**Fecha por determinar**

**Evaluación**

La evaluación del curso "Prevención y Atención de Violencias de Género en Contextos Educativos, Sociales y Comunitarios: Herramientas para Docentes" se llevará a cabo de manera integral, utilizando una variedad de herramientas y métodos que permitirán medir el logro de los objetivos de aprendizaje. A continuación, se describe detalladamente el proceso de evaluación y las herramientas que se utilizarán:

**Evaluación continua:**

Durante todo el curso, se realizarán actividades prácticas y participativas que permitirán evaluar el nivel de comprensión y aplicación de los contenidos abordados. Estas actividades pueden incluir estudios de casos, análisis de situaciones reales, debates en línea, cuestionarios interactivos y ejercicios prácticos.

**Participación:**

Se valorará la participación de las y los estudiantes en las actividades del curso, tanto en las sesiones virtuales como en los foros de discusión. Se evaluará su capacidad para compartir ideas, plantear preguntas relevantes, participar en debates constructivos y contribuir al enriquecimiento del aprendizaje colectivo.

**Actividad de evaluación final: estudios de caso**

**Estudio de caso 1:**

**Estudio de caso: "Prevención y atención de la violencia de género en una escuela secundaria"**

**Descripción del caso:** Se presenta un escenario hipotético en el cual una escuela secundaria enfrenta diversos casos de violencia de género entre estudiantes. Los participantes deberán analizar el caso y proponer un plan integral de prevención y atención de la violencia de género en la institución.

**Actividad de evaluación 1:**

Los participantes recibirán el estudio de caso y tendrán un tiempo determinado para analizarlo y comprender la situación descrita. Se les pedirá a los participantes que, individualmente o en grupos pequeños, desarrollen un plan integral que incluya estrategias de prevención y atención de la violencia de género en la escuela secundaria del caso.

Los participantes deberán identificar los factores de riesgo y protección, proponer actividades de sensibilización y educación en género, diseñar protocolos de actuación y derivación, y establecer acciones para fomentar una cultura de respeto e igualdad. Los participantes presentarán su plan por escrito, justificando sus decisiones y mostrando cómo se aplicarían las estrategias propuestas en el caso específico. Además, se solicitará que elaboren una breve presentación oral para exponer su plan, resaltando los aspectos clave y respondiendo a preguntas planteadas por los evaluadores.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
<b>Código: FORGSEXT</b>	<b>Fecha de Aprobación: 26-11-2019</b>	<b>Versión: 03</b>	<b>Página 10 de 3</b>

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Esta actividad de evaluación final basada en un estudio de caso permitirá evaluar la capacidad de los participantes para analizar situaciones de violencia de género en contextos educativos, diseñar planes integrales de prevención y atención, y aplicar estrategias efectivas para promover la igualdad y crear entornos seguros.

**Estudio de caso:**

**Estudio de caso: "Atención a una víctima de violencia de género en una comunidad rural"**

**Descripción del caso:** Se presenta un escenario hipotético en el cual un docente se enfrenta a una situación de violencia de género en una comunidad rural. Los participantes deberán analizar el caso y elaborar un protocolo de atención que incluya medidas de protección, derivación a recursos especializados y seguimiento de la víctima.

**Actividad de evaluación 2:**

Los participantes recibirán el estudio de caso y tendrán un tiempo determinado para analizarlo y comprender la situación descrita.

Se les pedirá a los participantes que, individualmente o en grupos pequeños, desarrollen un protocolo de atención y seguimiento para la víctima de violencia de género en la comunidad rural del caso.

Deberán identificar las necesidades de la víctima, establecer medidas de protección inmediata, proponer estrategias para brindar apoyo emocional y social, y diseñar un plan de derivación a los recursos especializados disponibles. Presentarán su protocolo por escrito, justificando cada una de las etapas y medidas propuestas, y explicando cómo se aplicarían en el caso específico.

Además, se solicitará que realicen una simulación práctica de atención a la víctima, donde pondrán en práctica su protocolo de atención y demostrarán habilidades de escucha activa, empatía y manejo de situaciones delicadas.

Esta actividad de evaluación final basada en un estudio de caso permitirá evaluar la capacidad de los participantes para analizar situaciones de violencia de género en contextos comunitarios, diseñar protocolos de atención y seguimiento adecuados, y demostrar habilidades prácticas para brindar apoyo a las víctimas.

**5. EQUIPO DE TRABAJO**

ROL	PERFIL REQUERIDO	HORAS REQUERIDAS
Líder académico.	Profesional Universitario CEG	8 horas semanales
Apoyo administrativo	Técnico administrativo CEG	4 horas semanales

**6. PRESUPUESTO**

---

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional.



	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
Código: FOR053EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 11 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

ROL	HORAS REQUERIDAS	VALOR
Líder académico.	8 horas semanales	2.332.704
Apoyo administrativo	4 horas semanales	1.629.528
Salón UPN con recursos audiovisuales	20 horas	4.000.000
<b>Total</b>		<b>7.962.232</b>

Nota. El costo de las horas del equipo del CEG, hace parte de la remuneración mensual de los integrantes del equipo.

#### 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Escobar, A., & Franco, C. (2018). Violencia basada en género en Colombia: Un enfoque multidimensional. *Revista Colombiana de Sociología*, 41(2), 141-160.

Santos, B. de S. (2017). La paradoja de la violencia sexual en Colombia: Entre la evidencia y la invisibilidad. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 19(1), 41-67.

Congreso de la República de Colombia. (2008). Ley 1257 de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34471>

Parra, M. (2019). Género y conflicto armado en Colombia: Experiencias de mujeres desplazadas. En R. Gutiérrez y C. Montoya (Eds.), *Género y conflicto armado: Experiencias de mujeres* (pp. 25-42). Universidad de los Andes.

Salgado, M. P., & Pérez, J. E. (2019). Perspectiva de género y prevención de la violencia en Colombia: Un análisis desde el marco legal. *Revista Científica General José María Córdova*, 17(25), 183-204.

Restrepo, E. (2018). Violencias machistas y políticas feministas: Reflexiones a propósito de Colombia. En G. M. Arroyo y M. E. Ortiz (Eds.), *Feminismos en Colombia: Tomo II* (pp. 159-179). Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). Informe Nacional de Violencia de Género en Colombia 2018. <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/45837/informe+Violencia+de+G%C3%A9nero+2018/74c2c48d-0c34-4830-bb95-7b561d9a7f8f>

Ordoñez, M. (2017). Mujeres, conflicto armado y construcción de paz en Colombia. *Revista Perspectivas*, 1(48), 103-123.

Uribe, M. V. (2015). Género, conflicto armado y justicia en Colombia. En J. G. Herrera (Ed.), *Violencia de género: Reflexiones y perspectivas desde Colombia* (pp. 21-38). Pontificia Universidad Javeriana.



	<b>FORMATO</b>		
	<b>PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA PROGRAMAS DE EXTENSIÓN – CURSOS CORTOS, TALLERES, CONFERENCIAS</b>		
Código: FOR053EXT	Fecha de Aprobación: 26-11-2019	Versión: 02	Página 12 de 3

Por favor imprimir en una sola hoja a doble cara

Rodríguez, A. M. (2019). Violencia de género y medios de comunicación en Colombia: Análisis crítico de la cobertura periodística. En A. Ruiz (Ed.), Comunicación y género: Experiencias desde América Latina (pp. 167-184). Editorial Universidad del Rosario.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2020). Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2020: Informe Preliminar de Violencia Basada en Género. [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ende/ende\\_gbv\\_2020\\_Preliminar.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ende/ende_gbv_2020_Preliminar.pdf)

Zapata, P. A. (2018). La violencia de género en el contexto colombiano: Un análisis crítico. Revista de Ciencias Sociales, 24(1), 61-77.

Laverde, M. C. (2016). Género y conflicto armado en Colombia: El rol de las mujeres en la construcción de paz. Revista de Estudios Sociales, 55, 89-101.

Restrepo, J. L. (2019). Violencias de género y movimientos feministas en Colombia: Retos y desafíos. En M. C. Zapata y L. A. Sierra (Eds.), Feminismos en América Latina: Perspectivas nacionales y locales (pp. 121-139). Siglo del Hombre Editores.

Álvarez, C. (2017). Resistencia y activismo de mujeres en contextos de violencia sexual en Colombia. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, 28, 67-85.

López, A. P. (2018). Narrativas de mujeres víctimas de violencia de género en Colombia: Un estudio cualitativo. Revista de Psicología, 36(1), 102-115.

FIRMAS	
Elaborado por	Vo.Bo.
Firma:(s) 	Firma:(s)
Ivonne Rocío Romero Brito Profesional Universitario Centro de Egresados	
Fecha: 23 de octubre de 2023	Fecha:
Aprobaciones	
Firma 	Firma 
YEIMY CAROLINA AGUDEO HERNANDEZ	MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA
Subdirector(a) de Asesorías y Extensión	Vicerrector(a) de Gestión Universitaria
Fecha:	Fecha: 27_3_2024

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <i>Educadora de educadores</i>	<b>FORMATO</b>	<b>CÓDIGO: FOR-GGU-002</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	<b>VERSIÓN: 03</b>
	<b>PROCESO: Gestión para el Gobierno Universitario</b>	<b>FECHA: 19-07-2023</b>

**Solicitud de aval propuesta de extensión solidaria Centro de Egresados Curso PVBG**

JENNY ELVIRA CIPRIAN SASTRE <jeciprians@pedagogica.edu.co>

Mar 27/02/2024 16:10

Para: CONSEJO ACADÉMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: EVELLYN ANDREA DOMINGUEZ ROJAS <eadominguezr@upn.edu.co>; YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNANDEZ

<sae@pedagogica.edu.co>; MAGDA PATRICIA BOGOTÁ BARRERA <mbogota@pedagogica.edu.co>; YESENIA GARZÓN PACHECO

<ygarzonp@upn.edu.co>

3 archivos adjuntos (1 MB)

Concepto género (1).pdf; Memo genero firmado (1).pdf; Propuesta Curso VBG CEG 2023 8112023 (3).pdf;

Buenas tardes señores Consejo Académico,

Por instrucciones de la profesora Magda Patricia Bogotá amablemente solicitamos incluir en la agenda del Consejo Académico el aval y aprobación del curso PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO EN CONTEXTOS EDUCATIVOS, SOCIALES Y COMUNITARIOS, diseñado por el Centro de Egresados con acompañamiento de la SAE.

Para ello se adjuntan:

- Propuesta técnica
- Concepto y memorando de la ODP

Quedamos atentas a lo requerido para esta gestión.

Un abrazo,

*Jenny Ciprian Sastre*

**8. Compromisos: (Si no aplica registre N/A)**

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A	N/A	N/A

**9. Próxima convocatoria sesión ordinaria o extraordinaria: (Si no aplica registre N/A)**

N/A
-----

**10. Firmas:**

PRESIDENTE E DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ